

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 2 de Marzo de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,310

Parte Oficial.

Dia 24.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos fecha 23, autorizando al director de Artillería para la adquisicion directa de 4.000 quintales métricos de hierro para cañones y 5.000 para proyectiles y piezas de molidería, á 30 y 15 pesetas quintal respectivamente, con destino á la fabrica de Trubia; disponiendo que el mariscal de campo D. José Velasco cese en el cargo de comandante general de la cuarta division del ejército de Castilla la Nueva; el brigadier D. Marcelino Clos en el de secretario de la inspeccion de Carabineros, y el de igual clase D. José Rodríguez de León en el de jefe de la primera division de dicho ejército, quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que los han desempeñado y proponiéndose utilizar sus servicios, y nombrando respectivamente para estos tres cargos al mariscal de campo D. Luis Daban, actual presidente de la Junta clasificadora de fuerzas móviles, y á los brigadieres D. Federico Ochando y D. Juan Pacheco.

Gobernacion.—Reales decretos fecha 22, admitiendo la dimision al vicepresidente del Consejo de Sanidad D. José Maria Escríba, marqués de Monistrol, quedando satisfecho de su celo é inteligencia; nombrando en su lugar al senador D. Tomás Corral, marqués de San Gregorio, rector jubilado de la Universidad central, quien cesará en el cargo de vocal del mismo, y nombrando para este al doctor en medicina D. José de Letamendi.

Consejo de Estado.—Real decreto de 11 de noviembre declarando á D. José Marché con derecho al abono de intereses de la expropiacion de sus terrenos en el término de Santa Maria de Ortigueira que terminó el pago de la indemniza-

Dia 25.

Presidencia.—Reales decretos de 24 de febrero admitiendo las dimisiones siguientes: á D. Manuel Garcia Barzanallana, marqués de Barzanallana, la del cargo de presidente del Consejo de Estado; á D. Aslan de Torres Valderrama, de los de consejero y presidente de la seccion de Hacienda de dicho Consejo; á D. Tomás Rodríguez Rubí, de los de consejero y presidente de la seccion de Gobernacion; á D. Tomás de Liguez y Baldagi, marqués de Alhama, de los de consejero y presidente de la seccion de Fomento; á D. Fernando Vida, de los de consejero y presidente de la seccion de Ultramar; á D. José Garcia Barzanallana,

de los de consejero y presidente de lo contencioso, y á D. Luis de la Torre y Hoz, conde de Torreanaz, D. Salvador Lopez Guijarro, D. Francisco de Armas y Céspedes, D. Mariano Zacarias, Cazarro, D. Manuel Aguirre de Tejada, conde de Tejada de Valdosa, D. Emilio Cánovas del Castillo y D. Enrique Cisneros, las del cargo de consejeros de Estado.

—Otros de id. id. haciendo los nombramientos siguientes: á D. José Posada Herrera, de presidente del Consejo de Estado; á D. Servando Ruiz Gomez, de consejero de Estado y presidente de la seccion de Hacienda de dicho Consejo; á D. Juan Moreno Benitez, de consejero y presidente de la seccion de Gobernacion; á don Manuel Colmeiro, de consejero y presidente de la seccion de Fomento; á D. Estanislao Suarez Inclán, de consejero y presidente de la seccion de Ultramar; á D. Antonio Maria Fabié, de consejero y presidente de la seccion de lo Contencioso, y á D. Bernardo Iglesias, D. Matías Edmundo Tírel y Gomez de las Casas, marqués de los Ulagares, D. Francisco de los Ríos y Rosas, D. Carlos Valcarcel y Usset de Guimbarra, D. Francisco Javier Morán y Fontanillas, D. Valentin de los Ríos y Rios, marqués de Santa Cruz de Aguirre, y D. Antonio Garcia Rizo, para consejeros de Estado.

Gracia y Justicia.—Real decreto de id. id., nombrando fiscal de la Audiencia de Granada á D. Luis Lamas y Varela, y teniente fiscal de la de Madrid á D. Francisco Ilibarre y Somera.

Guerra.—Reales decretos de 24 de febrero nombrando comandante general subinspector de artillería del distrito de Canarias al brigadier de la misma arma D. Narciso Manresa y Bassols, que en la actualidad desempeña el mismo cargo en el de Burgos, y nombrando para esta vacante al brigadier de artillería D. Antonio Socas y de Izo.

Ultramar.—Real decreto de 24 de febrero concediendo la gracia de indulto á la prensa de las provincias de Cuba y Puerto-Rico.

ALOCUCION DEL SEÑOR GOBERNADOR.

A LOS HABITANTES DE ESTA PROVINCIA.

Cábelme la satisfaccion de cumplir una de las obligaciones mas gratas que se puede imponer á todo hombre de buena voluntad, de buen sentimiento y de pura conciencia.

Yo me congratulo infinitamente de que se me haya destinado para el gobierno de una de las provincias mas

laboriosas, mas favorecidas y cultas de España, sin embargo de que no figura entre sus hermanas de primera clase, lo cual no la humilla, antes bien la enaltece, puesto que alcanzando en virtud lo que le falta en categoría, tiene en su abono el doble realce del merecimiento y de la modestia.

Escusado parece decirlo, que no vengo aquí bajo la influencia de una política interesada, en lucha abierta con odios privados, con pretensiones egoistas, con intentos mezquinos, con envidias locales, que turcen el ánimo y quebrantan el corazón del hombre mas recto. Libre en absoluto de todo interés personal, de toda conexión peligrosa, de todo motivo de injustificada preferencia, vengo á interpretar lealmente la idea del Gobierno de S. M. (Q. D. G.), á quien estoy unido por el dogma de mis convicciones y por la gratitud que debo á nobilísimas munificencias. Nadie ignora que todo Gobierno sube al poder con un pensamiento capital, que es al mismo tiempo la razon y la esencia de su vida. En este sentido constitucional, interior profundo, que toca á la existencia del Gobierno, todo Gobernador tiene deberes que cumplir, tan sagrados como ineludibles, y yo los cumpliré sin exageracion, sin destemplanza, sin aturdimiento; sobre todo sin crueldad; pero con rectitud y con entereza, si necesario fuere; aunque estoy seguro de que la entereza no será menester. No tengo instintos de tiranía, jamás los tuve, no los tendré nunca; pero si los tuviese, aquí fueran inútiles, porque los pueblos dignos hacen imposibles á los tiranos. El programa del Gobierno de la Nacion es el mismo programa del Gobierno de la provincia. Fuera de este círculo puramente político, que pudiéramos llamar ortodoxo, vengo con el fin de ser Gober-

nador para todas las clases, para todas las opiniones, legalmente manifestadas. Esto quiere decir que no soy el Gobernador de una parcialidad, sino de toda la Provincia de Almería, que tiene derecho á la ley desde la ciudad hasta la aldea, desde el palacio hasta la choza.

Sea cual fuere el destino que me reserva la política de nuestro país, os aseguro que la memoria de este Gobierno será una gloria de que siempre blasonaré, como si fuera un timbre de mi apellido; y cuando llegue el día en que tenga necesidad de despedirme de vosotros, procuraré llevar el consuelo de haber dejado en vuestra alma el amor á la escuela liberal, dentro del respeto á las instituciones, al orden, á la moralidad pública y privada, á la familia, á la propiedad, á las creencias que hemos recibido de nuestros padres, y á un principio muy elevado, que todos debemos acatar, comenzando por mí. No quiero terminar este saludo afectuoso á la noble Provincia de Almería, sin expresar un convencimiento que forma la base de todas mis ideas respecto de la sociedad de los hombres. Es indudable que, sin las garantías del derecho, el hombre cae en una ignominiosa esclavitud, en que no sabemos distinguir la condicion del hombre y la del bruto; pero es también indiscutible que, sin el beneficio de la instruccion, sin el hábito de la laboriosidad, de la economía, de las buenas costumbres, de una conducta proba, de una existencia limpia, no hay mas que pueblos ignorantes, pobres, degradados, presos en la cárcel de su abyeccion. Dad libertad á hombres incultos y viciosos, y serán esclavos. Dad esclavitud á hombres instruidos, á hombres discretos, á hombres de bien, y serán libres. Por consecuencia hay que conquistar la libertad con la educacion;

— 246 —

tillo; por todas partes andaba la gente atolondrada; colocábase en el patio palos para las candilejas de la iluminacion; atábase en las calles del jardin cuerdas en las que estaban colgados vasos de colores; y á todo esto, Férula con un libro en una mano y un tirabuzon en la otra, iba á todas partes, daba órdenes y se limpiaba el sudor con la manga, porque probablemente aún no disponia del departamento de los pañuelos.

—¿Pero qué va á suceder aquí?—preguntó Alfredo.

—¿Se casa por ventura el caballero Julio de la Roca Negra?—dijo Eduardo.

—Señores,—dijo Férula,—he leído en este autor italiano, (y al decir esto les enseñaba el tirabuzon) *lontano dagli occhi, lontano dal cuore*. Vosotros, señores, habeis estado toda la mañana fuera del castillo, y por consiguiente no podeis saber todo lo que en él se prepara. Pero aquí llega el caballero de la Roca Negra que os pondrá al corriente de todo.

—Ciertamente, señores—les dijo Robineau acercándose á ellos,—que sois bastantes amables... no os veo nunca... salís por la mañana para ir á donde yo sospecho... Si no hubiese tenido á Férula, á este estimable sabio que ha montado mi casa bajo un pié soberbio, no hubiera podido salir del apuro... Espero que mañana tendreis la bondad de no ausentáros... Doy una gran comida, baile y toda clase de juegos; la fiesta principiará precisamente al medio dia, ¿no es verdad M. Férula?

—Sí monseñor. A medio dia, el cañon, es decir, tres arcabuces que se dispararán espontáneamente, darán la señal de la fiesta.

— 247 —

—Lo mismo que en el Tivoli de París—dijo Alfredo.

—Primeramente corridas á pié en los jardines; luego un homenaje á las señoras.

—¿En qué consistirá ese homenaje, monsieur Férula?

—Monseñor, en un ramillete que se ofrecerá á cada una de ellas, en el que irá un cumplido en verso de mi cosecha.

—Es muy galante.

—Para que no haya celos, pondré el mismo cumplido en los ramilletes: despues corridas á pié en las habitaciones del castillo.

—M. Férula, deberiais haber dispuesto que esa corrida fuese á caballo, y hubiera sido más graciosa...

—Despues toda clase de refrescos... que consistirán en agua con un poquito de vino, distribuida á la sociedad... despues un concierto de armonia ejecutado bajo el balcón.

—M. Férula—dijo Robineau—no quiero ni gaitas, ni dulzainas... Los aldeanos de estas inmediaciones son bastantes amables; pero me acuerdo de mi primera fiesta y no quiero que esos mastuerzos bailen aquí.

—Tranquilizaos, monseñor, no bailarán; vendrán únicamente al patio para ver los juegos y la cucaña...

—¿Conque tendremos cucaña?

—Sí, monseñor, tendremos dos; he pensado que seria muy galante hacer dos, una para los hombres y otra para las mujeres.

—¿Diablo!...—dijo Alfredo—no he visto nunca que las mujeres suban á las cucañas y tengo ganas de

y la felicidad con el trabajo, con el ahorro y la buena conducta.

Habitantes de esta provincia; cuando se administra con honrados propósitos y háy buena fé en los administrados, nada más fácil que establecer una inteligencia armoniosa entre el Gobernador y los gobernados. Ayudadme vosotros con vuestro espíritu de conciliación y de tolerancia; ayudadme vosotros con vuestra prudencia; ayudadme vosotros con vuestras virtudes y vuestro amor á la madre comun, y todos seremos gobernadores, puesto que todos gobernareis conmigo.

Almería 25 de Febrero de 1881.
—M. Rosselló.

EL NUEVO GOBERNADOR.

Dijo, no sabemos quién, que el estilo es el hombre y debemos confesar que el que campea en los párrafos de la alocución que antecede, revela en D. Miguel Roselló un honrado carácter, un espíritu leal y un alma noble.

Como esta buena costumbre de dirigirse públicamente á sus administrados habia caído ya en desuso, pues los delegados del Sr. Cánovas del Castillo no se paraban en tales dibujos, confesamos que el acto y el programa de la autoridad superior civil de la provincia, nos sorprendió gratamente y leímos con avidéz los conceptos que á aquel esmaltan y revelan en su autor los mas sanos propósitos. ¡Ojalá que el Sr. Roselló los pueda cumplir y no se estrelle contra el muro de bronce que aquí ha cerrado siempre el paso á algunos antecesores de Su Señoría que se encontraron animados tambien de nobilísimos deseos!

Desde el grito de Sagunto, señor Roselló, hemos tenido los siguientes Gobernadores:

D. Onofre Amat y Aguilar, de Gador (Almería.)

D. Nicolás Carrera, de Málaga, patria del monstruo.

D. Carlos Frontaura, madrileño.

D. Francisco Saucó y Brieva, manchego.

D. Angel Echalecu, id.

D. Cándido Soldevila, de Játiva (Valencia.)

D. Vicente Ballesta, de Huércal-Overa (Almería.)

D. Bartolomé Molina, de Cieza (Múrcia.)

D. Joaquín García Espinosa, de Triana (Sevilla.)

D. José Lopez Guijarro (este no llegó á tomar posesion.)

Entre esos diez Gobernadores, ha habido de todo como en botica, y nosotros que á veces nos hemos visto en la dura precision de censurar á unos, no hemos escaseado nuestros elogios á aquellos que se propusieron seguir una línea de conducta imparcial y severa, procurando moralizar la administracion y poner á raya los desafueros del caciquismo, nuevo feudalismo que se ha enseñoreado de las mas ricas comarcas de la provincia, teniendo á los infelices pueblos sujetos en la malla de la espesa red de sus intrigas y atemorizados de llegar á ser objeto de las venganzas de esa dorada canalla.

Pregunte el Sr. Gobernador á las gentes sencillas y á los hombres de bien de todos los partidos y aquellas y estos le dirán que este desventurado país que el Sr. Rosselló viene ahora á mandar ha sido la California, la Isla de Cuba, la Jauja de varios caballeros de industria que antes de venir á España D. Alfonso XII no tenían dos pesetas y hoy, despues de seis años de mangoneo se encuentran ricos, poderosos, afincados, con lujosos trenes, pérsicas alcatifas, mobiliario régio, y riyéndose á mandíbulas batientes de los que estamos toda nuestra vida metidos hasta el cuello en este proceloso mar de la política. y todavia no tenemos una sábana con que enjugarnos las carnes cuando salimos á la orilla.

Por eso nos ha gustado mucho uno de los párrafos de la alocucion del Sr. Roselló; aquel en que habla de que no viene entre nosotros para ser instrumento de odios privados, pretensiones egoistas, intentos mezquinos, ni envidias locales.

En los seis años de canovismo, con ligeras escepciones, no hemos visto otra cosa y cuando algun Gobernador ha tenido la suficiente entereza de carácter para resistir las imposiciones del bandolerismo de levita, ese Gobernador ha sido trasladado á otra parte y se ha dejado el campo libre á los que han hecho de la provincia patrimonio suyo, y son en las localidades en que dominan como los anti-

guos señores de horca y cuchillo, de pendon y de caldera.

Aquí está todo por hacer; no tenemos vía férrea que nos una con el resto de la Península; no tenemos carreteras; no existen Bancos agrícolas; los labradores gimen agarrótados entre las uñas de los usureros que les prestan una fanega de maiz para recibir tres de cebada; el Monte de Piedad, para cuya constitucion dejó doña Francisca Gimenez de Acilu veinte mil duros en fincas, no acaba de abrir sus puertas á la desgracia; la cárcel se está cayendo; en el verano no tenemos ni agua para beber; el Municipio no tiene un céntimo en sus arcas; la Diputacion carece de fondos para cubrir las atenciones mas precisas de su presupuesto; á los catedráticos del Instituto de segunda enseñanza se les deben 14 meses; á los Maestros de la Escuela Normal doce pagas; en la Casa de Expositos llegó el caso vergonzoso de morir de hambre los infelices huérfanos allí albergados; los pueblos grandes de la provincia, protegidos por algunos legisladores, no entregan su contingente en las cajas de la Depositaria de la Diputacion, y de aquí resulta que la provincia debe tres millones de reales á la Diputacion que esta no puede cobrar; en fin, estamos en el seno de la mas mansa de las anarquías; en la superficie mucha tranquilidad, en el fondo mucho cieno.

Empresa hercúlea, titánico trabajo ha de imponerse el nuevo Gobernador si ha de realizar todo lo que indica en su programa; no será cumplido su buen deseo; ó esta situacion, traicionada por los elementos hostiles con quienes contemporiza y de los que no ha podido desembarazarse, pasará pronto como indican *La Integridad* y sus compañeros en la prensa canovista, ó el Sr. Rosselló se fatigará del suplicio de Sísifo á que se verá condenado y pedirá su relevo ó se abandonará en brazos del dulce *far niente*, inclinando la cabeza con resignacion mahometana ante la triste evidencia y la repugnante realidad de las cosas.

¡Plegue al cielo que nosotros nos equivoquemos! ¡Plegue al cielo que el Sr. Rosselló no encuentre mas que flores en su camino y pueda ver coronados sus esfuerzos con el éxito mas lisonjero!

Nosotros, aunque tan distantes del señor Rosselló en las esferas políticas, no le regatearemos nuestros aplausos; le prestaremos nuestro humilde y franco apoyo, porque el amor que profesamos á este pedazo de tierra en que hemos nacido, es superior en nosotros al culto de nuestras doctrinas, y si bien los hechos, con su lógica elocuente, nos han desilusionado ya de programas y circulares, creemos, no obstante, que en la alocucion del Sr. Gobernador se releva el hombre no contaminado por el espíritu cortesano, por el frioescepticismo, y acaso, acaso el señor D. Miguel Rosselló sea el hombre que nosotros, como Diógenes, á la luz de nuestra linterna, vamos buscando hace ya años por la escarpada vereda de la política, que si á otros, como dijo el poeta, los ha guiado *de la inmortalidad al alto asiento*, á nosotros solo nos ha proporcionado sinsabores y disgustos, y conocer la fisonomía de jueces, escribanos, corchetes y alguaciles.

Dice *El Siglo*:

«La mayoría de los gobernadores recientemente nombrados han tomado posesion de sus mandos respectivos.

Estudien las nuevas autoridades superiores de las provincias la *Circular* del señor ministro de la Gobernacion, en la cual el Sr. Gonzalez desarrolló magistralmente el pensamiento fundamental de la política del Gobierno; inspírense en ella y procuren llevar á todas partes sus espíritus liberal y reparador. De este modo prestarán un gran servicio á la nacion y al Gobierno, con cuya confianza han sido honrados.

Haciendo uso además de la facultad de alta inspeccion que les compete, estudien todos los ramos de la administracion del Estado, de la provincia y del Municipio, corten abusos, enden errores, corrijan defectos, en los buenos deseos, castiguen en los delitos, estudien reformas, en el espíritu del país, impulsen las reformas y lleven á todas partes las ideas del derecho, del deber, el amor á la patria y el respecto á la monarquía.

¡Grande es la mision de esas prioridades! ¡Tremenda tambien su responsabilidad! ¡Ojalá todos sepan con certeza huir de la segunda y llenar cumidamente la primera.»

Noticias Generales.

Madrid 26.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de la señora doña Candelaria Gomez de Pedrosa, esposa, que

verlo, porque será cosa curiosa... Supongo, M. Féru-la, que para ello las dareis calzoncillos.

—No he entrado en esos pormenores, caballero; pero para que cueste menos trabajo á las damas subir, he concebido una feliz idea: se untará de jabon la cucaña de los hombres, y las de las mujeres de miel, y así podrán subir como si fuese por una escalera...

—Es una verdadera novedad—exclamó Robineau.— Y, ¿cuáles serán los premios?

—¡Magníficos, monseñor! Una sintáxis y de *Viris illustribus* para los hombres, y la explicacion de los participios y *La cocinera del lugar*, para las mujeres.

—No dejarán de ir contentos los auverneses que ganen—dijo Eduardo.

—¿Y despues querido Féru-la?—dijo Robineau.

—Despues, monseñor... para reemplazar los antiguos torneos, que no podemos dar por falta de caballeros, he pensado que no os disgustaria tener una imitacion de los juegos gimnásticos, tales como se ejecutaban en otro tiempo en las fiestas de Eleusis, y aún delante de los emperadores romanos... Por consiguiente, los auverneses, á quienes he dado mis órdenes, ejecutarán en el patio los juegos del disco, de la carrera, de la lucha, del pujilato...

—Pero sobre todo no les hagais beber ántes.

—No, monseñor. Despues unas fantasías de clarín, ejecutadas por tres músicos que he podido encontrar en la ciudad os anunciarán que está servida la comida. A los postres cantaré coplas en loor vuestro... y vos tendreis la complacencia de hacerme repetir la última, como se acostumbra hacer.

—Convenido.

jó que los reposteros desempeñarian este cargo, tomó lacayo y cochero, hizo que Robineau comprase un caballito y un cabriolé en el que todos los dias iba á la ciudad, y por último, tomó una gorda muchacha para que ayudase á Vicente, quien continuaba diciendo, que una persona sola no lo podia hacer todo; además, la nueva jardinera debia calentar la cama del caballero de la Roca Negra. Féru-la hizo mension especial de esta cláusula al contratar la muchacha diciéndola:

—En otro tiempo las criadas calentaban á sus amos cuando tenían necesidad de ello; y el caballero de la Roca Negra y yo nos hemos prometido resucitar las costumbres de la antigüedad.

La rolliza aldeana ofreció calentar todo lo que quisieran, y el bibliotecario mayordomo-repostero, instaló á Juanita en el castillo.

Al cabo de algunos dias tomó el castillo un aspecto mas agradable; ya se podia subir por las escaleras sin peligro de caer; las paredes estaban pintadas de nuevo; las ventanas tenían cristales y ya no penetraba el viento por todas partes. Robineau que veia su casa montada, su bodega provista, que los criados tenían librea, que el jardin estaba en gran parte limpio de remolachas y adornado de flores, y por último, que Féru-la habia compuesto los versos para la fiesta, creyó que habia llegado el momento de dar lo que habia ofrecido á la sociedad del pueblo. Fijóse el dia; hiciéronse los convites, y todo se dispuso para aquella solemnidad, en la que el nuevo propietario queria desplegar buen gusto, elegancia y suntuosidad.

No poco se admiraron Alfredo y Eduardo, cuando volvieron de Chadrat, al ver todo revuelto en el cas-

fué del general D. Rafael Izquierdo. Presidió el duelo el señor duque de la Torre, y, en representación de la familia, los Sres. Moltó é Izquierdo, sobrinos de la finada.

Tambien asistieron los generales Lopez Dominguez, Acosta, Andía, Ripoll, Serrano Acebron, Topeta, Tassara, Patiño, Palacios, Búrgos, Pierrad, Pieltain, Gándara y otros muchos militares y hombres civiles.

Tambien asistió una comision de la junta directiva del partido democrático-progresista.

Han empezado las diligencias criminales en averiguacion de lo ocurrido en cierta sesion del ayuntamiento de Barcelona, en que algunos concejales dijeron que se habian ofrecido cantidades de dinero á otros en pró y en contra de la célebre cuestion de enlace de ferro-carriles.

Segun El Guadalete, de Jeréz, créese probable el sobreseimiento de las causas que penden sobre varios reos políticos que se hallan en aquella cárcel, así como el indulto del Sr. Carrero y otros de la provincia de Cádiz.

Probablemente en el Consejo de ministros de esta tarde el señor ministro de la Gobernacion dará cuenta á sus compañeros de gabinete del decreto suprimiendo la censura de teatros, para publicarlo en la Gaceta el lunes ó martes de la próxima semana.

Está acordado el nombramiento del Sr. Romero Ortiz para el cargo de gobernador del Banco de España.

Ha fallecido en París el Sr. Bermudez de Castro, tan conocido en el mundo diplomático por los puestos que desempeñó durante el reinado de doña Isabel II.

En toda la semana próxima resolverá el Sr. Albarada la cuestion de los catedráticos con el criterio mas liberal posible. A juzgar por nuestras informes, la base del decreto será la derogacion del del Sr. Orovio, origen de la separacion.

Continúa gravemente enfermo el senador Sr. Carramolino.

Bueno será que el Sr. Martinez ponga mano en la cuestion de las cartas certificadas. El público paga este servicio especial para tener la certidumbre de que los pliegos se entregan á los destinatarios; pero es el caso de que muchísimas veces el remitente pasa los meses haciendo viajes á la oficina central sin poder saber si el pliego ha sido ó no entregado.

Ayer mismo hemos visto la prueba con una carta dirigida á Almería, respecto de la cual nada sabe el interesado á pesar de haber hecho varias reclamaciones.

Es necesario en esto, como en todo, exigir la responsabilidad á los funcionarios que no cumplan con su deber.

Gacetas.

Serenata.—Como es ya tradicional costumbre, en la noche del día siguiente al de la llegada del Sr. Rosselló, Gobernador civil de la provincia, fué este obsequiado con una serenata por la banda de música del Municipio.

Con este motivo acudió bastante concurrencia á la calle de Jovellanos y los salones del edificio donde se hallan instaladas las oficinas del Gobierno, en que habita el Sr. Rosselló, fueron visitados por crecido número de correligionarios de la nueva autoridad, contándose entre ellos todos los individuos del Comité constitucional.

Tambien se nos ha dicho que conferenciaron con el Sr. Rosselló los redactores de nuestro colega La Provincia.

El Sr. Rosselló recibió á todos con la mas esquisita amabilidad, y dispuso se obsequiasse á los músicos de la banda con dulces y un ligero refresco.

D. E. P.—Ha fallecido anteayer en esta capital el anciano farmacéutico don Pascual Meca, padre de nuestros apreciables amigos D. José y D. Miguel, á quienes acompañamos en su dolor por tan sensible pérdida.

Vaya usted con Dios.—Ha sido declarado cesante D. Carlos Romero, primer oficial de la secretaria de este gobierno civil.

Venga usted con la Virgen.—Para sustituir al anterior funcionario ha sido nombrado D. Francisco Muñoz, con el haber de 10.000 rs. anuales.

Minas.—Por D. Blas José de Meca, vecino de Vera, se ha solicitado con fecha 3 del pasado mes, la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nombre de «La Reforma», mineral de hierro, sita en terreno cuyo dueño se ignora, paraje llamado Bordenares, término de Mojacar.

En 7 del mismo mes, ha solicitado don Andrés Miguel Campos, de esta vecindad,

la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Santa Barbara de Ramirez», mineral plomizo, sita en terreno realengo al parecer, paraje cerro de Santa Bárbara, término de Presidio.

Q. S. G. H.—Ha muerto la señora doña Maria de Jesús Esquinas, esposa de nuestro particular amigo D. Juan Olmos, á quien, así como á sus hijos y demás familia, enviamos nuestro mas sentido pésame.

Música.—Hemos tenido el gusto de oír al joven guitarrista D. Pedro Aguilera Morales, tocar con el gusto y afinacion de un profesor el difícil instrumento de la guitarra.

Damos la enhorabuena al Sr. Aguilera Morales y le auguramos no pocos triunfos si continúa cultivando como hasta hoy lo ha hecho, el divino arte de la música.

Vista la aptitud del referido Sr. Aguilera, creemos que obtendrá brillantes resultados si, como hemos oido decir, se dedica á dar lecciones del instrumento que posee.

Vayan saliendo.—Tambien comienzan á sonar nombres de candidatos que pretenderán representar á la circunscripción de la capital en las futuras Cortes. Entre ellos figuran los señores Navarro y Rodrigo, Toro y Moya, Anglada y Trias.

Riada.—La última avenida del rio Andarax que riega nuestra vega y campos de los pueblos limítrofes, ha producido algunos destrozos en las fincas y pródios ribereños, penetrando las aguas en el cortijo de D. Manuel Sevilla, y destruyendo todo el muro de defensa que resguardaba la hacienda de nuestro estimado amigo D. Antonio Duran, á quien habrá causado perjuicios calculados en unos 20.000 rs.

Orden y paz.—Hasta el momento de cerrar nuestro número, no tenemos noticia de que durante los dos primeros días del Carnaval hayan ocurrido desmanes, riñas, ni disturbios de ningun género que hayan hecho necesaria la intervencion judicial.

D. E. P.—Los periódicos de Sevilla nos dan la triste noticia del fallecimiento del castizo poeta y modesto escritor D. Juan José Bueno, Director de aquella Biblioteca provincial, que habia llegado á ser, merced al celo y á la asiduidad que el Sr. Bueno mostraba en enriquecerla, una de las primeras de España.

Nosotros, que nos honrábamos con la amistad de aquel esclarecido sevillano y conocíamos los sobresalientes méritos que le adornaban, sus cristianas virtudes y los nobles afectos hácia el bien y hácia lo justo que llenaban su corazón generoso, hemos sentido profunda pena al conocer la noticia de su muerte.

El Español dice que el funeral se verificó en la parroquia de San Andrés, siendo presidido el duelo por el célebre letrado D. Manuel Laraña, rector de la Universidad hispalense y por D. Rafael Cebreros y Bueno, sobrino del finado.

Reciban tanto este señor como el resto de su familia la expresion de nuestro dolor por la desgracia que hoy la aflige.

Gazapos.—Se dice que el nuevo Gobernador está día y noche encerrado en su despacho estudiando multitud de expedientes que estaban metidos en una taquilla durmiendo el sueño de los justos.

Conocemos el sistema; vervi gratia: Se causaba un perjuicio á cualquier ciudadano, vecino de un pueblo dominado por un Ayuntamiento conservador; entablaba su recurso de alzada contra el fallo del Alcalde; llegaba el expediente á determinadas regiones se presentaba el gran cacique protector de la corporacion rural y ya ni un terremoto hacia mover el expediente. Este plan era el adoptado por los Gobernadores que tenian algun pudor; el Sr. Ballesta (Q. E. P. D.) no se andaba con esos repulgos y decidia por sí y ante sí todas las cuestiones y conflictos. Prueba de ello la notable contestacion que dió á D. Francisco Iribarne, Alcalde de esta capital, arbitrariamente separado, diciéndole que no daba curso á su exposicion de agravios al Ministro de la Gobernacion, porque no lo creia conveniente.

Aquellos próconules se creian que estaban en Marruecos, y al que quiso ajustarse á la letra de la ley, y hacer administracion, como los Sres. Frontaura y Molina Andreu, los trasladaron al otro extremo de la Península.

¡Oh qué bellos tiempos si hubieran durado!

Carnaval.—El carnaval de este año ha transcurrido sin novedad digna de mencionarse.

En los disfraces, las mamarrachadas de costumbre, llamando únicamente la atencion la comparsa que representaba el ferro-carril, que estaba formado por siete ú ocho wagoes (nosotros les llamamos carretas) arrastrados por un rozagante par de bueyes.

La concurrencia, tanto de á pié como en carruaje, numerosísima, dificultando el tránsito á los míseros pedestres que querian divertirse.

Llamó la atencion una máscara del sexo masculino, que dentro de un carruaje iba apurando á repetidos tragos el refrigerante contenido de una enorme bota, de cuyo néctar participaban tambien los innumerables chiquillos que rodeaban el vehiculo, á los que su dueño, con verdadero amor paternal, refrescaba las fauces.

Que nombran alcalde de la

capital, que ya no le nombran; hé aquí las noticias que vienen circulando desde hace algunos días y que sirven para animar la conversacion de los que se preocupan en sumo grado por las cosas de la localidad.

Nosotros hemos manifestado cuanto sabemos, sin asegurar por cuenta propia nada, pues en política y en nuestro país, no se puede pronosticar ni aún lo que ocurrirá al día siguiente.

En altas regiones dominaba la idea de nombrar las personas que ejercieran el cargo de alcaldes en las poblaciones que tienen importancia por su vecindario, y así lo manifestaron en los primeros momentos; si despues han variado de opinion nada decimos porque en cuestion de personas no paramos demasiado la atencion, fijandonos mas en lo que hace relacion con la buena administracion de los pueblos, punto esencial que merece indudablemente la preferencia.

Murió.—Ha dejado de publicarse el que fué nuestro estimado colega El Universal de Granada.

Algo tendrá el agua cuando la bendicen.—Leemos en El Imparcial:

«Merece llamar la atencion la noticia que publica La Epoca sobre haber dictado el ministro de Marina una orden suspendiendo los trabajos para la adquisicion de siete barcos grandes destinados á Filipinas. Como habia fondos para este gasto, dice el colega, y como la resurreccion de nuestra marina es una necesidad indiscutible, y como Filipinas está necesitada de fuerzas navales, no deja de causar sorpresa la orden de suspension.»

Le diré á V. Como este servicio no se habia sacado á subasta, y luego iban á adquirirse los barcos en el extranjero.... ¡Vámonos que aplaudimos la disposicion.

Cero y van mil.—El lunes último hubo un escándalo mayúsculo en las intermediaciones del Liceo convertidas en un campo de Agramante, merced á ocho ó diez campeones del bello sexo.

Por allí no pareció ni la sombra de un municipal ó agente de orden público.

Llamamos la atencion del Sr. Gobernador civil sobre la repeticion de estos escándalos, para que se sirva corregirlos y castigar con mano fuerte á los promovedores de esta clase de espectáculos, impropios de una ciudad culta.

Borracho.—En la tarde del último domingo fué conducido al depósito municipal, por un cabo segundo de la Guardia civil, un hombre embriagado que en el paseo del Príncipe estaba provocando á unos compañeros suyos.

Cantares. Adios, río Guadalhorce, Adios, Málaga la bella, Llanto derramo al dejaros Y por mí no hay quien lo vierta.

Se me oprime el corazon Y antes se agitata alegre, Que ayer te vieron mis ojos, Y hoy te pierden para siempre.

No creas que soy feliz Al ver mi rostro contento; Porque hay ciertas procesiones, Que suelen andar por dentro.

Diste en depósito al viento tus juramentos de amor. Pero de mí tuvo envidia... Y el viento se los llevó.

A todo en el mundo, dicen, Que le da la vida el sol; Pero cuando el sol se oculta Solamente vivo yo.

Infraccion.—A pesar de estar prohibido por un bando, el disfrazarse con uniforme, vimos el primer día de carnaval tres individuos disfrazados de oficiales de Infantería de línea.

Aunque no tuviera el último número de La Ilustracion Española y Americana mas grabado que el Ensueño de amor, copia del cuadro de Felipe Calderon, seria un número modelo.

Representa una preciosa cabeza de mujer, mas bien de niña, pero una cabeza demasiado divina para no ser casi soñada... Por el grabado se admira que este tipo delicioso debe tener los ojos azules, pero de un azul pálido que en nada se parece á los ojos azules de las demás personas; sobre su tersa frente cae en cerquillo de rebelde pelo rubio, artísticamente despeinado, y brilla en sus ojos la olímpica serenidad de la inocencia, y deja en la memoria el mas grato de los recuerdos.

Es un cuadro que exige se fije en él mucho la atencion, despues de lo cual ocurrirá á muchos decir: «¡Si pestañeara!»

Belleza perpétua.—¿Hay alguna señora que desee perpetuar el brillo, color, y abundancia de sus trenzas? La pregunta es inútil. El bello sexo piensa unánime sobre este punto, puesto que es posible. El pelo nace de una pulpa secreta en células pequeñas que están debajo del dermis ó cutis superior. Cuando estas cesan, sus secreciones ó las raíces del cabello no tienen bastante vigor para levantar las secreciones, las hebras mueren y caen.

El remedio consiste en estimular suavemente los vasos del cráneo y restablecer una accion vigorosa en los capilares del pelo. De todas las preparaciones para

el cabello, el Tónico Oriental es el único artículo que lo hará pronto é infaliblemente.—315.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Traslado.—El taller de armero de Sebastian Lopez, se ha trasladado al número 33 de la calle de Granada, al mismo local donde estuvo establecido durante 40 años.

Efemérides.—Día 1.º de Marzo.—1878.—Muere en Friburgo el Dr. Juan Alzog, historiador de la Iglesia.

Día 2.—1875.—Breve del Papa Pio IX á los obispos de Alemania.

Charada.

Artículo es mi primera, y la segunda no es más que una de las siete notas de la escala musical. ¡Oh! todo, siempre quisiera contemplarte y admirar la belleza de tu rostro y de tu alma angelical.

Anagrama.

TRISTE NOÉ.

Con las letras que preceden formar un nombre propio de varon.

Soluciones correspondientes al número anterior:

Rompe-cabezas:—COSA MALA NUNCA MUERE.

Anagrama:—DROGON.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 23 Febrero 4'35 tarde. Linares 23 id., 9'10 noche. Mercado sin alteracion. Plomo inglés. . . . L. 15-0-0 Español sin plata. . . . 14-17-6 Idem id. con plata. . . . 14-15-0 Plata. . . . P. 52 1/4 James and Shakespeare.»

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 26.

Table with columns for location (e.g., Puerto, Granada, Barrio-Alto, Maladero) and amounts in Pts. and Cts. Total: 435 42.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 26 y los despachados en el mismo.

Table listing ship arrivals and departures with details like destination and agent.

SE VENDE

un vapor de hierro que se está construyendo en los Astilleros de Puntales (Cádiz).

DIMENSIONES.

Eslera, 95 pies. Manga, 16 id. Puntal, 9 id.

Máquina de sistema Compound, alta y baja, presion de 56 caballos de fuerza. Este buque tendrá gran marcha, poco consumo, poco calado y muy adaptado para carga y remolques.

Si las dimensiones no convienen pueden hacerse mayores ó vice-versa. Tambien se encarga esta casa de la construccion de calderas, máquinas y reparaciones de dichas.

Para mas informes detallados dirigirse al constructor D. Tomás Haynes, Cádiz.

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA HISPANO FRANCESA.

TRANSPORTES MARITIMOS POR VAPOR ENTRE CETTE Y MALAGA.

UNICA COMPANIA LANGUEDOSIANA CUYA RESIDENCIA ESTÁ EN CETTE.

Director D. Enrique Martin.

Buques de la Compañia.

Ville de Cette.	de 1700 toneladas.
Cataluña.	1700 id.
Navidad.	1000 id.
San José.	1000 id.
Adela.	200 id.

Estos vapores están bien preparados para que puedan disfrutar los pasajeros de todas las comodidades, y hacen una marcha regular de 10 y 12 millas por hora.

Servicio periódico á empezar el 10 de Febrero de 1881.

Salida de Almeria.

Para Málaga.	Todos los juéves.
» Cartagena.	} Todos los domingos.
» Alicante.	
» Valencia.	
» Tarragona.	
» Barcelona.	
» San Felju.	
» Palamós.	
» Port-Vendres.	
» Marsella.	
» Cette.	

Para mas pormenores dirigirse á los consignarios en Almeria SRES. SPENCER Y RODA.

EL PROGRESO NACIONAL.

Compañia de seguros contra incendios autorizada por la ley.

DIRECCION GENERAL. — Paris, Rue Richelieu, 102.
DIRECCION EN ESPAÑA. — Barcelona, Paseo de Gracia, 6.

CAPITAL SOCIAL
cuarenta y ocho millones de reales.

La importancia de su capital, los conocimientos prácticos en la aseguracion y la escrupulosidad, claridad y sencillez con que extiende sus pólizas, la hacen una compañía tan querida como buscada por las personas que deseen asegurar de buena fé.

Ha renunciado á los fueros de su país y se sujeta á los tribunales y leyes de España.

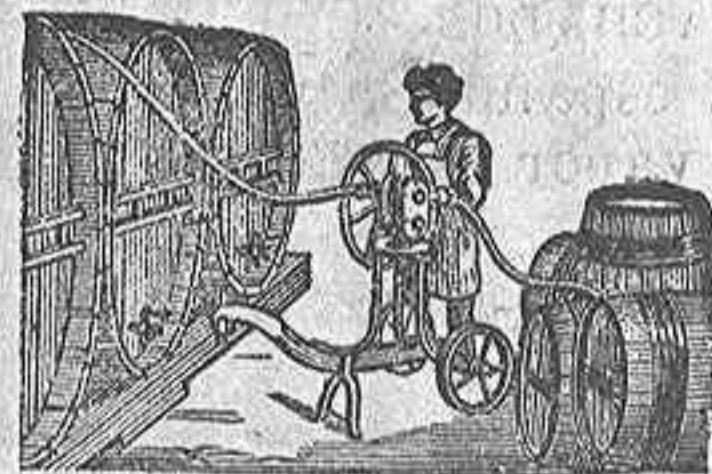
El Consejo de Administracion le componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las de las demas compañías serias y respetables. EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á Paris.

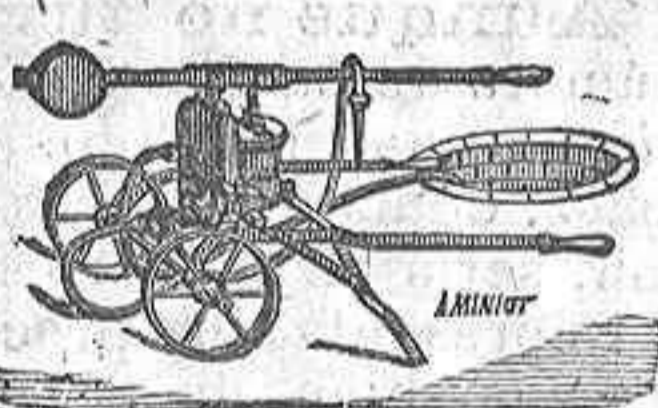
Para mas detalles dirigirse á los Sres. Subdirectores, en Almeria y su provincia, los señores Ulibarri y Peydro. — Paseo del Príncipe—37.
Inspector en esta provincia, D. Manuel Pavao de Federico.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET FÁBRICA Y OFICINAS

21, rue Oberkampf, PARIS.



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etc. Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero. Solidez y duracion.



5 MEDALLAS, PARIS 1878.

AVISO. — Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfien de la falsificacion y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret et Broquet.» VENDIDAS CON GARANTIA. Envío franco de prospectos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. — En Almeria, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas. — Dr. Morales. — Carretas, 39. — Madrid.

ABAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Acabamos de recibir un precioso surtido en devocionarios para la Semana Santa, desde la clase mas barata á la mas superior, Magnifica coleccion de petacas de piel rusia y de Australia.

Armas de fuego de todas clases y sistemas, paraguas, botones y estambres.

Contamos con buenas existencias en artículos para construccion de edificios como son cerraduras, visagras fuertes, pernos, gosnes, cóncabos, pasadores, tiradores, pomos y aras, surtido completo de clavazon, cola y herramientas para carpinteros, muelles para muebles, crin vegetal, etc., etc.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo á precios sumamente baratos.

PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.



EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR

ESPAÑOL

ACUÑA.

su capitán D. Pedro Gallart,

sale de Almeria todos los mártes para Oran, admitiendo carga y pasajeros, regresando á este puerto todos los sábados.

Se despacha por los Sres. A. y J. Verdejo Ramirez, Malecon, 26.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Papeles de hilo para cigarrillos especiales fabricados para Almeria y su provincia.

MARCAS EN PROPIEDAD.

Retratos Vapor, Melonero, Paloma, Zaragoza, Alquitrán y Pájaro.

Pedid en todas partes los papeles de esta casa.

Papeleria del Alcoyano,

TIENDAS, 2.

AL BUEN GUSTO.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

Y TIENDA DE COMESTIBLES

DE

JUAN FAIXÁ SAEZ.

Chocolates trabajados por medio de molino, desde 3 á 12 reales libra, todos superiores, segun su clase, que por su aroma y calidad pueden competir con los mejores, por sus escogidos géneros, traídos de las principales plazas del reino y extranjero.

Hay piñones frescos y especias molidas y sin molar.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

PANADERIA

CATALANA Y MADRILEÑA.

En este establecimiento se vende el legítimo pan catalan, de Madrid, Sevilla y Málaga, amasado por el maestro catalan, para que el público quede satisfecho de dicho género. Hay pan caliente por la tarde de tres á cuatro, á 14 cuartos la hogaza.

Se están esperando para la próxima Pascua un gran surtido de micos y monas, los cuales irán vestidos con trages de azucar, procedentes del desierto de Sara.

¡¡FUMADORES!!

Papel de caña de azúcar, yodurado, pectoral é higiénico.

Este descubrimiento importante, y para cuya elaboracion se han empleado sustancias benéficas y saludables, es hoy el mejor preservativo, puesto que se usa para todas las enfermedades del aparato respiratorio, segun el dictamen facultativo del inspector higienista de Barcelona y del Colegio de farmacéuticos de la misma, y cuyo papel no necesita de recomendacion por llevarla consigo segun el parecer de personas inteligentes de esta capital.

Se venden en casa del depositario don JOAQUIN MARIA GONGORA, esclusivo para esta capital y su provincia y los estancos de la ciudad.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS; DEPURATIVAS.

De accion facil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Deposito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

VALDEPEÑAS, MÁLAGA, ESPECIALES y varias clases de vinos generosos desde 6 y 8 reales botella en adelante.

Confiteria Sevillana, Real, 3.

FARMACIA DE LOPEZ FERON,

HOSPITAL Y EMIR, 16.

La repugnancia que tienen los niños á tomar medicamentos, particularmente purgantes, hace que los facultativos no puedan llenar las indicaciones que se proponen, dando lugar las mas veces á que la afeccion siga en aumento, hasta una fatal terminacion.

Para evitar este inconveniente, se espendeden en esta farmacia pastillas tónico-purgantes, que la esperiencia ha demostrado sus buenos efectos.

Se pueden tomar disueltas en chocolate, café ó té.

16, Hospital y Emir, 16.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ACEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y A seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.

Gran Café Suizo.

Hemos recibido un inmenso y variado surtido de licores y conservas de las principales casas del país y del extranjero que expendemos con una considerable rebaja de sus precios corrientes.

Tenemos novedad en unos tarritos de cristal con sus vasos de cristal y metal, propios para viajeros, militares y cazadores.

Servimos á la provincia toda clase de géneros á precios económicos y á plazos convenientes, siempre que sean con buenas referencias.

Sardinas legítimas de Nantes, en envases, de alta novedad y formas caprichosas.

Gran Café Suizo.



En Almeria, D. José Gomez Talavera.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

VAPORES -SEGOVIA, CUADRA Y COMP.^a

LAFITTE, LUIS DE CUADRA, VARGAS, SEGOVIA, GUADIANA Y GUADALETE.

Salen todos los domingos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y todos los juéves para Málaga, Cádiz y Sevilla. Consignatario, Sra. Viuda de Francisco de Pabilla, Príncipe, 4.

DIAZ HERMANOS, PLAZA DE BILBAO NUM. 1 ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

Establecimiento de sombreros de todas clases del país y del extranjero, últimas novedades.

Se confeccionan á la medida y se hacen toda clase de reformas.

Antigua Puerta de Purchena.